

Assumpta Hisenda

Valnario Emerica

Emerica 10 June 1953

Delegación de Hacienda
Administración de Propiedades
y Contribución Territorial
Barcelona

7543

SERVICIO DE INVESTIGACION

Negociado.....

De la valoración de la finca número 11-13 de la
Alta de San Pedro
de este término municipal, practicada por el Arquitecto de
Hacienda D.....

resulta que dicho perito asigna al referido inmueble un valor de

6.191.200 pts

la renta íntegra de

247.648 pts

y el líquido imponible de

123.824 pts

Y arrojando este resultado un aumento de líq. de
123.824 pts a partir de 1º Enero 1949

en relación con el líquido imponible por el que actualmente
tributa, se notifica a Ud. para que en el improrrogable plazo
de quince días, a contar de la fecha de entrega de esta notifi-
cación, manifieste su conformidad o disconformidad con di-
cho resultado, debiéndole advertir que al no reclamar, se en-
tenderá que presta Ud. su conformidad con los nuevos valo-
res asignados.

Dios guarde a Ud. muchos años.

Barcelona, de 10 JUN. 1953 de 195

El Administrador de Propiedades
y Contribución Territorial

Sr. D.

Domicilio

Sociedad Arfeon Catalán



Ilmo. Sr.

El que suscribe Jaime Marill Forns, como Administrador del Orfeón Catalan, domiciliado en esta ciudad, calle Alta de San Pedro, Nos. 11-13, con poderes bastantes para efectuarlo a V.E. acude y atentamente

E X P O N E:

Que con fecha 19 Junio ppdo. se ha recibido de esa Administración de Propiedades y Contribución Territorial, la notificación correspondiente a la finca propiedad del Orfeón Catalan, situado en la calle Alta de San Pedro Nos. 11-13, en la que figura el nuevo valor y rentas que se asignan al edificio en cuestión.

Que a primera vista, se estima no corresponden estas cantidades a la realidad, por lo que se solicita nos sean facilitados los datos que han servido de base a la consiguiente tasación, a fin de llegar a un mejor conocimiento.

En espera de ello, el suscrito manifiesta en principio, su disconformidad, que ratificará en el caso de que los datos solicitados, hicieran persistir en tal apreciación.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Barcelona a tres de Julio de 1953

Ilmo. Sr. Administrador de Propiedades y Contribución Territorial
B a r c e l o n a